Naciones Unidas S/2019/544



Distr. general
3 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 3 de la resolución 2471 (2019) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar hasta el 30 de junio de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur.

Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras haber consultado con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Carolyn Buff, asuntos humanitarios (Francia)

Sr. Mark Ferullo, recursos naturales (Estados Unidos de América)

Sr. Dean Gillespie, armas (Sudáfrica)

Sr. Andrei Kolmakov, finanzas (Federación de Rusia)

Sr. Emilio Manfredi, grupos armados y asuntos regionales (Italia)

He designado al Sr. Manfredi Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-11129 (S) 010719 020719

